

AEROPUERTO INTERNACIONAL TENIENTE FAP ALEJANDRO VELASCO ASTETE – CUSCO (SPZO)

PROCEDIMIENTOS DE VUELO			
22	1	Procedimientos de Vuelo	Ver AD2 SPZO 11A, NUMERAL 6 Procedimientos de Control de Tránsito Aéreo y las informaciones pertinentes para el aerópuerto de Cusco.
			En caso de falla total del VOR/DME URC, y siempre que lo establezca un NOTAM específico, se suspenderán temporalmente algunos tramos de las rutas ATS nacionales V10, UV10, V11, UV11, V15 y UV15.
			En caso de falla total del VOR/DME URC frecuencia 115.6 MHZ - CH 103X y siempre que lo establezca un NOTAM específico, se suspenderán temporalmente la carta de aproximación por instrumentos Cusco Descenso DELTA en circuito RWY 28. En el Descenso CHARLIE se modifica temporalmente el procedimiento de aproximación frustrada, el que se efectuará ascendiendo en RDL112 ZCO VOR hasta cruzar 16000 ft, virar a la derecha e interceptar RDL 132 de ZCO VOR y continuar ascenso al circuito de espera de ZCO VOR a nivel autorizado por el ATC.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
23	1	Restricciones locales de Vuelo	<p>1. Concentraciones de aves en las proximidades del aeropuerto, debido que a 470 M del THR de la RWY 28 pasa un arroyo que concentra restos de materia orgánica, se puede observar aves en movimiento por todo ese sector en horas del día lo cual constituye un peligro para la aproximación de aeronaves con destino Cusco. Pilotos tomar precauciones al aterrizar o despegar.</p> <p>2. Tarifa para el servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante el uso de puentes de abordaje es de \$ 30.00 por hora o fracción, más IGV.</p> <p>3. Con el fin de evitar la congestión del tráfico, no se permitirá vuelos que no estén programados al Cusco durante el horario indicado. Se excluyen los vuelos no programados de tipo emergencia, búsqueda y rescate, humanitaria, evacuaciones médicas; diariamente entre las 1000/1730 UTC.</p>